



GUÍA DOCENTE 2024-2025
**POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS DE INCLUSIÓN Y
TÉCNICAS DE PLANIFICACIÓN AL SERVICIO DE LA
IGUALDAD**

1. Denominación de la asignatura:

POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS DE INCLUSIÓN Y TÉCNICAS DE
PLANIFICACIÓN AL SERVICIO DE LA IGUALDAD

Titulación

MASTER

Código

6837

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

BÁSICO

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

**4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a
incluir todos/as) :**

Alfredo Jiménez Eguizábal, Isabel Luis Rico

4.b Coordinador/a de la asignatura

Alfredo Jiménez Eguizábal

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



6. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4

7. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

Competencias Generales:

*G.1, *G.2, *G.3, *G.6

*Competencia de sostenibilización curricular

Competencias específicas

*E.1, E.2, *E.3, *E.4, E.5, *E.6, *E.9

*Competencia de sostenibilización curricular

Competencias instrumentales

I.1, I.2, *I.6, *I.7, *I.8

*Competencia de sostenibilización curricular

Competencias personales

*P1, *P2, *P4, *P5

*Competencia de sostenibilización curricular

Competencias Sistémicas

S1, S3, S6, S7

Competencias del Máster:

3.2. Competencias generales

G.1 Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información recibida –identificar, seleccionar, contextualizar, transferir y comunicar- aplicando los conocimientos adquiridos a entornos de inclusión social y educativa (población con necesidades educativas especiales y específicas y población en situación o riesgo de exclusión social).

G.2 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y utilizar la resolución de problemas multidisciplinares en relación a entornos de inclusión social y educativa.

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE ESTUDIOS

G.3 Manejo instrumental de las fuentes y métodos de investigación para la detección, comprobación y propuesta de soluciones a problemas de inclusión social y educativa.

G.4 Dominio de la comunicación oral y escrita para la transmisión de conocimientos a públicos, tanto generales como especializados, en entornos educativos, sociales y virtuales.

G.5 Capacidad de trabajo tanto en equipo -disciplinar e interdisciplinar-,



como autónomo.

G.6 Capacidad de reflexión ética y crítica sobre el alcance de la investigación en educación inclusiva e inclusión social, su potencial innovador y su relación con la sociedad receptora.

En consonancia con otros títulos ofertados en la UBU y buscando un logro superior al establecido para los títulos de grado se propone el desarrollo de las siguientes competencias:

Instrumentales

- I.1.- Capacidad de análisis y síntesis.
- I.2.- Capacidad de organización y planificación.
- I.3.- Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- I.4.- Conocimiento de una lengua extranjera.
- I.5.- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudios.
- I.6.- Capacidad de gestión de la información.
- I.7.- Resolución de problemas.
- I.8.- Toma de decisiones.

Personales

- P.1.- Trabajo en equipo.
- P.2.- Trabajo en un contexto internacional.
- P.3.- Habilidades en las relaciones interpersonales.
- P.4.- Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- P.5.- Razonamiento crítico.

Sistémicos

- S.1.- Aprendizaje autónomo.
- S.3.- Creatividad.
- S.6.- Iniciativa y espíritu emprendedor.
- S.7.- Motivación por la calidad.

20

Competencias específicas

E 1.- Que los estudiantes sean capaces de interpretar los paradigmas y modelos aplicados a los casos, colectivos y contextos de inclusión educativa, social.

E 2.- Que los alumnos conozcan los principales métodos de investigación en el campo de la inclusión.

E-3.- Que los alumnos son capaces de utilizar la resolución de problemas para el diagnóstico, planificación e intervención..

E.4.- Que los alumnos resuelvan supuestos prácticos elaborando juicios críticos y formulando propuestas en educación inclusiva e inclusión social.

E.5.- Que los alumnos utilicen la bibliografía como instrumento fundamental para la justificación de proyectos o programas de intervención.

E-6.- Que los alumnos utilicen instrumentos y recursos informáticos



aplicados a la investigación (bases de datos, consultas a bibliotecas y recopilación de datos por Internet) en el contexto de la educación inclusiva e inclusión social.

E.7.- Sistematización de los datos obtenidos para poder utilizarlos en la investigación, siendo capaces los estudiantes de realizar una elaboración escrita de la investigación desarrollando: estado de la cuestión, diagnóstico, aparato metodológico, discusión de resultados y propuestas de mejora.

E.9.- Selección, tanto teórica como práctica, de las últimas corrientes de investigación en lo que se refiere a la educación inclusiva, para poder aplicar este conocimiento a las investigaciones, siendo capaces de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

8. Programa de la asignatura

8.1- Objetivos docentes
- Comprender las posibilidades de la política como instrumento de respuesta a los problemas socioeducativos - Conocer y comprender los procesos de la acción política. - Diseñar proyectos orientados a la solución de distintos problemas socioeducativos - Manejo y aplicación de técnicas de planificación socioeducativa.
8.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
POLÍTICAS SOCIOEDUCTIVAS DE INCLUSIÓN Y TÉCNICAS DE PLANIFICACIÓN 1.- Políticas socioeducativas de inclusión 1.1.- Conceptos básicos 1.2.- Nuevas dimensiones 1.3.- Racionalidad crítica, instrumental y creativa 2.-Enfoques y tendencias de la planificación educativa. 2.1.- Normativa 2.2.- Estratégico-corporativa 2.3- Estratégico-situacional. 2.4.- Prospectiva 2.5.- Comunicacional 2.6.- Gestión de calidad 3.- Técnicas de Planificación 3.1.- Tecnicas de gestión del tiempo. Pert y CPM 3.2.- Técnicas de gestión de recursos 3.3.- Técnicas estratégicas, tácticas operativas y normativas



8.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=6837&auth=SAML

9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Participación activa del alumnado e implicación en los contenidos a tratar mediante una reflexión crítica y fundamentada. Aplicación de los contenidos teóricos a situaciones prácticas y/o análisis de dichas situaciones dentro del marco conceptual (de la teoría a la práctica y/o viceversa). Utilización de distintas fuentes documentales (informáticas y bibliográficas).

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	G.1,G.2, G.3, G.6,E.1,E.2,E.3, E.4,E.5,E.6, E.9, I.6.	8	0	8
Clases prácticas (pequeño grupo)	G.1, G.2, G.3, G.6, E.2, E.3, E.6, I.1, I.2, I.6, I.7, I.8, P.1, P.2, P.4, P.5, S.3, S.6, S.7.	5	8	13
Lecturas y recensiones	E.6, I.1, P.5	0	10	10
Exposiciones públicas	G.1, G.2, G.3, G.6, E.3, I.1, I.2, P.1, S.7.	11	9	20
Seminarios, Debates	G.1, G.2, G.3, G.6, E.1, E.6, I.1, I.2, I.6, I.7, I.8.	2	2	4
Tutorías	E.3, E.7.	5	5	10
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	G.1, G.2, G.3, G.6, E.3, E.6, I.1, I.2, I.6, I.7, P.1, P.5, S.1, S.3, S.7.	5	30	35
Total		36	64	100



10. Sistemas de evaluación:

Los procedimientos de evaluación de la asignatura se acogerán a evaluación continua tal y como recoge el artículo 10.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos.

Estudiantes de intercambio: “El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes”.

Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado y de Máster: Para garantizar la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado y de Máster (mes de septiembre), el procedimiento de evaluación establecido en esta asignatura para el alumnado que se acoja a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado será el mismo que el establecido para el alumnado de evaluación excepcional, con objeto de responder a la adquisición de competencias del Grado reflejadas en la guía docente de la asignatura del curso pasado.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba	40 %	40 %
Resolución de casos	25 %	25 %
Actividades prácticas	15 %	15 %
Asistencia y participación	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Evaluación excepcional (Art. 9.1): Aquel estudiante que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberá solicitar por escrito al decano/a o director/a de centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El decano/a o director/a resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados”.



11. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Materiales ubicados en la plataforma UBUVirtual, bibliografía, tutoría presencial y virtual
(Foros, chat...)

12. Calendarios y horarios:

<http://www.ubu.es/master-universitario-en-educacion-y-sociedad-inclusivas>

13. Idioma en que se imparte:

Español e inglés